



## **AVISO DE REMATE**

### **EL SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE POPAYÁN**

HACE SABER:

Que dentro del proceso Ejecutivo con Título Hipotecario con radicado **19001418900420190077600** propuesto por LUIS HENRY PAZ, en contra de ENTERPRISE HUB S.A.S., en auto del 17 de enero de 2024, se señaló como fecha y hora, el día **MARTES 27 DE FEBRERO DE 2024** a las dos de la tarde (2:00 P:M) para que tenga lugar el REMATE sobre el bien inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 120-127551 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán, bien identificado y alinderado conforme se enuncia a continuación: inmueble ubicado en la carrera 18E No. 56BN-57, Lote No. 09 de la Manzana F, en la municipalidad de Popayán con linderos: NORTE en 14.00 metros con el lote número 8, OCCIDENTE en 6.00 metros con vía que los separa de la Manzana E. SUR en 14.00 metros con el lote número 10 y ORIENTE en 6.00 metros con el lote número 14.

El cual se encuentra embargado, secuestrado y avaluado en la suma de **SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 74.500.000)** por cuenta del presente proceso.

La licitación iniciará a las DOS DE LA TARDE (2:00 p.m.) y no se cerrará sino después de haber transcurrido una hora, siendo postura admisible de esta licitación, la que cubra el SETENTA POR CIENTO (70%) del monto del avalúo asignado en la suma de **SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 74.500.000)**, previa consignación del cuarenta por ciento (40%) de ese mismo avalúo, para ser postor. No obstante, se podrá hacer postura dentro de los cinco días anteriores al remate.

Además, se debe acreditar la constancia de haber consignado el porcentaje necesario parahacer postura, será necesario que la propuesta se envíe al correo institucional del documento en formato PDF protegido con una contraseña, en la forma como lo enseña el protocolo.

Téngase para todos los efectos que el auxiliar de la justicia que actúa dentro del proceso como secuestre es el Dr. Eduardo Tirado Amado, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.239.506, residente en la carrera 6 No. 4-21 de esta ciudad, abonado celular No. 3127306755.

Si bien no es necesaria la presencia del proponente, éste deberá al momento del cierre de la subasta, esto es, después de haber transcurrido una hora desde el inicio de la audiencia, suministrar a quien la esté dirigiendo, la clave bajo la cual remitió su propuesta en PDF, so pena de no tenerla en cuenta; en lo demás conforme al artículo 452 del C. G. P.

Del presente AVISO DE REMATE entregan copias al interesado para su publicación en el periódico EL TIEMPO, de conformidad con lo previsto en el artículo 448 del CGP, con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate.

**MAURICIO ESCOBAR RIVERA**  
SECRETARIO

**Firmado Por:**  
**Mauricio Escobar Rivera**  
**Secretario Municipal**  
**Juzgado Municipal**  
**Civil 006**  
**Popayan - Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bc50bcb0766a647ea1826b807a45e6a4ca4f04db567cce1f7f3f4fce9e956fcf**

Documento generado en 30/01/2024 04:03:37 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**